



## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

## **2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.**

### **A.- Funciones de OARSOALDEA.**

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

### **B.- Normativa que le resulta de aplicación.**

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

### **C.- Estructura organizativa.**

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Pasaia y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Oiartzun.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa, Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- Adjunto a Gerencia cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez, que también ostenta la dirección del Dpto. de Calidad y Comunicación y el Dpto. de Apoyo a Microempresas.
- La Dirección de Servicios Económicos y Recursos Humanos está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.
- La Dirección de Empleo que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección de Promoción Industrial y la Dirección de Cooperación Internacional están a cargo de D. Fernando Nebreda Díaz de Espada, que es también el Director General de OARSOALDEA.
- La Dirección de Turismo que está a cargo de Dña. Eider Calderón García.
- La Dirección de Regeneración Urbana y Movilidad, que está a cargo de D. Xabier Sánchez Arruabarrena.
- La Dirección de Consumo que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de Euskara que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en ocho departamentos:

- Departamento de regeneración urbana y movilidad.
- Departamento de empleo.
- Departamento de promoción industrial.
- Departamento de apoyo a microempresas.
- Departamento de consumo.
- Departamento de turismo.
- Departamento de cooperación internacional.
- Departamento de euskera.

### 3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

#### A.- Contratos celebrados en 2015. (Período Enero – Marzo 2015)

**Compras por adjudicación directa** (inferiores a 18.000 €): 130.529,79 €

formación	2.737,89
teléfonos	6.209,63
transportes y mensajeros	144,61
material oficina	2.336,65
arrendamientos	2.656,12
publicidad y propaganda	1.101,78
serv. Profesionales	37.092,82
suministros	10.253,35
reparación y conservación	7.881,29
limpieza	6.407,55
otros gastos	23.525,88
cursos formación para desempleados/as	30.182,22

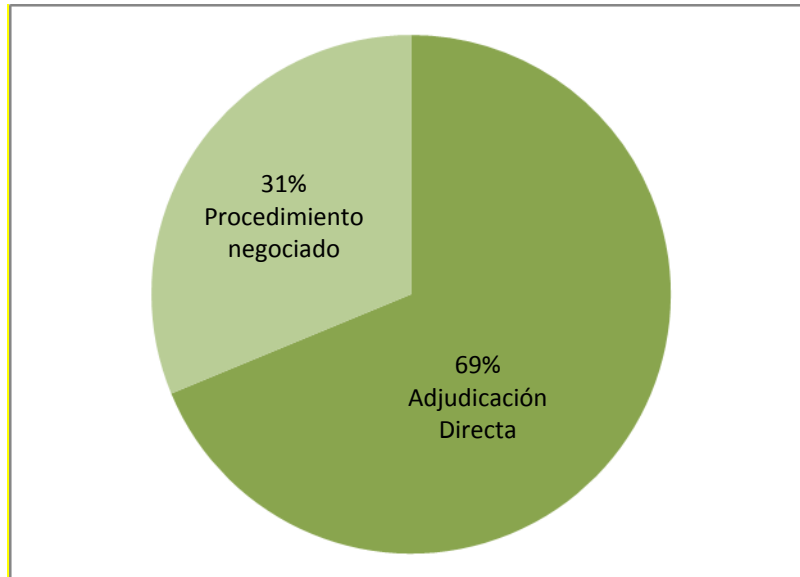
**Compras por importe superior a 18.000 €:** (procedimiento negociado – Solicitud 3 ofertas)

ADJUDICATARIO	OBJETO	PLAZO EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS
IKEI	Asistencia técnica para la puesta en marcha de la fase piloto KREARTE Errenteria	01/01/2015 – 30/12/2015	20.570
REALIZE	Proyecto CORE	01/01/2015- 30/11/2015	38.720
TOTAL			41.290

**Compras por importe superior a 50.000 €:** No se han realizado en este período.

**DATOS ESTADÍSTICOS**

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>VOLUMEN PRESUPUESTARIO</b>
<b>Adjudicación directa</b>	<b>130.529,79</b>
<b>Procedimiento negociado</b>	<b>41.290,00</b>



**B.- Convenios suscritos en 2015.** (Período Enero – Marzo 2015)

Los convenios suscritos son los siguientes:

PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO	OBLIGACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS
Ayto. de Errenteria	Plan de empleo propio para minorizar el impacto del desempleo y promover el empleo	23/03/2015 22/09/2015	97.973,69
Ayto. de Errenteria	Plan de empleo propio para minorizar el impacto del desempleo y promover el empleo (KOKATU)	18/12/2014 31/10/2015	80.000,00
Ayto. de Lezo	Plan de empleo propio para minorizarr el impacto del desempleo y promover el empleo	22/10/2014 02/05/2015	38.736,75
Ayto. de Lezo	Plan de empleo propio para minorizar el impacto del desempleo y promover el empleo (KOKATU)	01/09/2014 31/05/2015	80.000,00
Ayto. de Pasaia	Plan de empleo propio para minorizar el impacto del desempleo y promover el empleo (KOKATU)	02/03/2015 31/12/2016	75.000,00

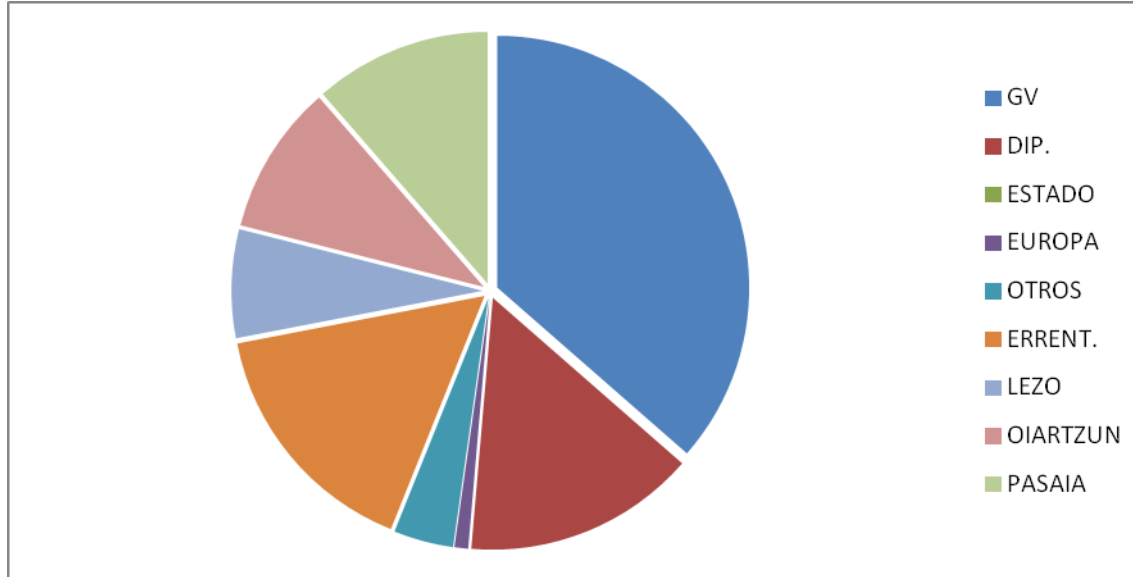
**C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2015.** (Período Enero – Marzo 2015)

No ha habido subvenciones concedidas en este período.

D.- Presupuesto para el ejercicio 2014. (El presupuesto del 2015 aún no está aprobado)

DEPARTAMENTO	COSTE	GV	DIP.	EUROPA	OTROS	ERRENT.	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
PROM. INDUSTRIAL	145.067,54	8.240,22	51.274,73	0,00	2.916,32	21.356,78	19.854,02	20.659,07	20.766,41
AYUDA A MICROEMPRESAS	347.493,40	42.870,82	122.398,86	0,00	28.003,41	39.321,80	39.340,38	37.650,51	37.907,63
EMPLEO	1.350.949,85	750.366,43	71.183,52	0,00	27.158,36	181.886,88	85.575,02	103.169,58	131.610,06
	1.340.625,52	599.327,99	315.000,00	36.000,00	82.500,00	169.944,05	24.615,90	34.636,69	78.600,89
TURISMO	354.416,64	33.788,17	36.557,42	0,00	7.124,89	52.346,78	50.987,94	72.611,70	100.999,75
REG. URBANA Y MOVILIDAD	176.420,05	6.597,11	8.921,35	0,00	7.346,60	52.898,10	25.248,85	35.897,66	39.510,37
PRCHE	62.312,04	12.500,00	0,00	0,00	0,00	49.812,04	0,00	0,00	0,00
G. DE RESIDUOS	43.693,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.693,98	0,00
OMIC-KIUB	112.823,65	40.282,74	1.769,13	0,00	2.268,11	28.487,80	10.008,26	12.798,22	17.209,40
EUSKARA	166.508,68	0,00	5.115,00	0,00	0,00	55.549,44	30.467,76	35.028,06	40.348,42
	<b>4.100.311,34</b>	<b>1.493.973,47</b>	<b>612.220,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>157.317,69</b>	<b>651.603,67</b>	<b>286.098,12</b>	<b>396.145,47</b>	<b>466.952,93</b>

GV	DIP.	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRENT.	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
36%	15%	0%	1%	4%	16%	7%	10%	11%





**PRESUPUESTO OARSOALDEA 2014 SEGÚN PARTIDAS**

Sueldos y Salarios	1.455.874
S. Social a cargo de la empresa	449.865
Gastos de viajes	44.110
Formación	13.536
Inversiones	26.000
Gastos financieros	52.504
Teléfonos	35.087
Transportes y mensajeros	4.626
Material oficina	42.028
Arrendamientos	76.323
Publicidad y propaganda	21.600
Serv. Profesionales indepen.	191.965
Suministros	12.491
Reparación y conservación	50.025
Limpieza	16.306
Otros gastos	61.160
Cursos Formación para desempleados	374.209
Contrataciones programas empleo público	1.172.602
<b>TOTAL</b>	<b>4.100.311</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/12/2015**

DEPARTAMENTO	previsión	EJECUCION real 31/12/2014	%
PROM. INDUSTRIAL	145.067,54	204.892,65	141%
AYUDA A MICROEMPRESAS	347.493,40	343.135,43	99%
EMPLEO	2.691.575,37	2.447.195,10	91%
TURISMO	354.416,64	414.893,03	117%
REG. URBANA Y MOVILIDAD	176.420,05	125.657,68	71%
PRCHE	62.312,04	0	0%
GESTIÓN DE RESIDUOS	43.693,98	43.681,29	100%
OMIC-KIUB	112.823,65	109.993,97	97%
EUSKARA	166.508,68	166.797,05	100%
	<b>4.100.311,34</b>	<b>3.856.246,13</b>	

*Nota: Los proyectos que han ejecutado un presupuesto superior al 100% han recibido subvenciones por un importe superior al previsto en presupuestos.*

**F.- Cuentas anuales de 2014 e informe de auditoría.**

**Para poder descargar las cuentas anuales, ver en la página web de Oarsoaldea, dentro del apartado “PORTAL DE TRANSPARENCIA”, en el apartado “F.- Cuentas anuales de 2014 e informe de auditoría” el archivo correspondiente.**